

El Buen Tono.

Cinturones de goma para señoras, extraordinaria novedad.

Nuestras iglesias.

Creemos de nuestro deber llamar la atención del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, aprovechando su estancia en esta capital, sobre un asunto que corresponde a su ministerio y que es de importancia suma para muchos pueblos de nuestra provincia.

Nos referimos a las iglesias parroquiales sobre cuyo estado de ruina, por falta de las reparaciones necesarias, recibimos frecuentes y amargas quejas de los católicos vecinos, que ya en algunas feligresías se encuentran privados de cumplir sus deberes religiosos por haberselos arruinado en todo ó en parte los templos parroquiales.

Sabemos que por la Junta correspondiente del Arzobispado, han comenzado a instruirse los expedientes de reparación de muchas iglesias de los pueblos de la provincia, y que terminada su tramitación por la Junta diocesana y enviados aquellos a Madrid, allí han quedado sin que se adelanto en ellos un paso y mientras sigue en las iglesias faltas de reparación la obra destructora del tiempo, y se van derrumbando poco á poco esos templos, muchos de los cuales son obras artísticas de gran valor, con cuya desaparición se pierden verdaderos tesoros.

Es realmente lamentable que esto ocurra y al paso que vamos (hace muchos años que no se libra la menor cantidad para reparación de templos en la provincia de Granada) llegará el día en que no quede en pie una sola iglesia de las muchas que levantó la piedad de los siglos pasados, y que por el abandono en que se las tiene al presente, se van hundiendo y acabarán por arruinarse completamente.

La importancia del asunto que tratamos no puede ser mayor y esperamos que el Sr. Ministro á cuya alta inteligencia no puede ocultarse la necesidad de que se acuda pronto á la reparación de esas iglesias, hará algo en beneficio de tan altos intereses cuando se halle de regreso en Madrid y pueda ocuparse con el detenimiento necesario de la multitud de expedientes relativos á la provincia de Granada que hace muchos años duermen el sueño de los justos en el ministerio de Gracia y Justicia.

D. José Gago.

En el vapor correo trasatlántico Alfonso XIII sale hoy del puerto de Cádiz para la isla de Cuba, nuestro muy estimado colaborador, autor y colaborador de la obra *El Ejército Nacional*, D. José Gago y Palomo, comandante de Ingenieros y ayudante del gobernador general en jefe del ejército expedicionario de la Gran Antilla Excmo. señor D. Valeriano Weyler, marqués de Tenorio.

La marcha del Sr. Gago nos llena de sentimiento y satisfacción al par, porque al separarse de nuestro lado va á correr los riesgos y peligros de la guerra, pero al mismo tiempo á prestar sus importantes servicios profesionales á la patria y conquistar de seguro los laureles de la victoria.

El general Weyler al designar espontáneamente á nuestro ilustrado colaborador como ayudante suyo consagra de nuevo los merecimientos militares y de honradez acreditada que obtuvo el Sr. Gago en su brillante campaña de las islas Filipinas, donde hizo rápida y honrosa carrera, que su extrema modestia y desprecio de las glorias mundanas han hecho permanecer muy oculta, y que hoy con motivo de su partida hemos de dar á conocer á nuestros lectores, molestando con seguridad, cuando lea estas líneas, á nuestro querido paisano.

Gago salió de la Academia militar de Ingenieros, con uno de los primeros números de su promoción, el año de 1879, sirviendo desde esta fecha en las guarniciones de Madrid, Cádiz y Sevilla, hasta 1885 en que fué destinado al ejército de Filipinas, donde después de pagar el tributo de su aclimatación con varias dolencias que le retuvieron enfermo algún tiempo, tomó parte en las operaciones militares de Mindanao, del año 1886, mandando á su compañía de Ingenieros, que ya hacia servicios de infantería ó ya se ocupaba en trabajos de su instituto construyendo fuertes y otras obras análogas. Igualmente trabajó en Joló el 1887, y en Zamboanga el 1888, en el cual año hizo el fuerte de Tambau, que sirvió de base para importantes operaciones de terrenos que realizó con Oloriz, abriendo el primer tramo de la famosa trocha de Tacuran, de inapreciable valor extraterritorial para la total conquista de Mindanao.

Los éxitos de sus trabajos y campañas llamaron sobre Gago la atención de sus jefes, y en 1889, después de realizar con Fernandez Bernal el ferrocarril de Cotabato y otras importantes obras de ingeniería militar, fué comisionado por Weyler, general entonces del Archipiélago, del reconoci-

miento de la costa sud de la isla de Mindanao, estudiando el nuevo plan para el cambio de emplazamiento de fuerzas.

En 1890 se encargó de la terminación de la referida trocha de Tacuran, con facultades discrecionales, variando el trazado primitivo, y actuando de jefe único abrió con 500 hombres, en mes y medio el resto del camino, más de quince kilómetros, por terreno completamente virgen á través de los inmensos bosques y tupidos cogonales filipinos, poblados al par que de raros animales de feroces moros enemigos de la dominación española, con los cuales había que luchar y darlo destruyendo sus rancherías.

Reconoció después las famosas lagunas de Lanao, estuvo en Polbok y descubrió más tarde las estensas llanuras costeras de Parang-Parang, donde instaló su campamento y fundó luego la ciudad del mismo título, replanteando sus calles y plazas, principales edificios, construyendo el muelle que lleva su nombre por orden del general, el hospital y los cuarteles, dotándola en fin de todos los modernos servicios urbanos y de aguas potables en primer término. Del acuerdo con que eligió el emplazamiento de Parang-Parang hace mérito la noticia que recientemente hemos sabido de haber sido elegida por el general Blanco, (que ha terminado el plan preparado y comenzado por Weyler) como capital del primer distrito de Mindanao.

La confianza de sus jefes fué en aumento con los éxitos de Gago, que durante los últimos años de su estancia en Filipinas, siendo solo capitán, mandó fuerzas que raras veces mandan los generales, actuando de jefe supremo, con facultades absolutas para la resolución de asuntos de todos los órdenes.

A fines del año 1891 regresó con Weyler á la Península, siendo destinado después de corta estancia en la corte á la Comandancia de Granada, quedando de reemplazo con la supresión de nuestra Capitánía general, por cuya reinstalación ha hecho brillantes campañas periodísticas en las columnas de EL DEFENSOR, donde entre otros trabajos interesantísimos ha publicado el notabilísimo de *Los Centros militares*, que llamó la atención de la prensa militar y cuyo pensamiento es de desear se realice pronto.

Sus ócios profesionales han sido como se vé, fructuosos, publicando además su notable libro *El Ejército Nacional*, en el que se propone una organización militar novísima que reportaría grandes ventajas á la patria.

Destinado hace medio año á Sevilla, allí le sorprendió agradablemente la invitación del general Weyler, para que le acompañara como ayudante, marchando á la guerra como voluntario, rasgo poco frecuente y digno, por tanto de mayores aplausos y felicitaciones.

¡Quiera el cielo que el éxito que siempre ha coronado los trabajos y campañas del Sr. Gago y Palomo, le acompañe en la actual guerra cubana, de la que deseamos que vuelva pronto, dejándola terminada, y premiados sus esfuerzos con nuevas cruces y condecoraciones, que aumenten la larga lista de las alcanzadas en Filipinas!

D. M.

Siluetas granadinas.

Llegó monseñor Cretoni y su excelencia el ministro, á ambos les doy con respeto el parabién más cumplido. Que les guste la ciudad y los festejos lo mismo, que Granada se complace en ver huéspedes tan dignos.

Como el hielo se acrecienta y del frío nadie escapa, todas las noches se cuenta que se ha robado una capa. Y acuden los vigilantes y el sereno se estremece, pero estamos como antes pues la capa no parece.

Y sin retóricas, galas confesamos que esto es, ó que el ladrón tiene alas, ó ellos de plomo los pies.

Muy pobre debe estar el municipio cuando la barandilla de la fuente, no ha podido ordenar que se componga, y eso que la fealdad es de copete.

Los pobres arbolillos se han secado, los chicos á jugar allí se meten y es así de perros vagabundos y pronto de basura recipiente.

Si eso ocurre á la vista del que manda y del reloj municipal al frente, ¿qué pasará?

—Pues cosa muy sencilla, lo que resta esperar que se la lloven.

Por fracasar D. Arsenio y ponerlos en un brete, del Supremo de la Guerra me lo nombran presidente. Si retorna victorioso, fuera menester ponerse de hocicos, y dando velas, pero pluma detente.

Como en Cuba todo es oro, á los bandidos malvados, me los llaman plateados, también metal muy sonoro.

Aquí para más decoro pues por eso es gran nación, si roba un pan, es ladrón miserable, y de perrilla, y honra y gloria de Castilla, si lo hurtado es un millon.

Los que vayan al banquete de la casa Ayuntamiento, que se pongan chicheneras, por si se caen los techos.

Que pudiera suceder que sin intención un yeso, les haga «ver las estrellas», estando nublado el cielo.

Como noble y granadino se mostró el Ayuntamiento, ayudando á que se haga doctor, un hijo del pueblo.

Merece aplausos de todos tan filantrópico acuerdo, y más cuando por desgracia hoy se premian otros méritos.

En la noche del viernes casi de pronto, cayó una granizada de tomo y lomo.

¿Pero qué es eso? ¿irá á servir de prólogo de alguna tiberio?

Vino el ministro «gloria in excelsis», ya lo veremos lo que sucede.

Que el señor conde pues bien lo puede, de su viaje memoria deje.

Uaa mejora que nos alegre, y á todas horas que se recuerde.

Con la Justicia quieto se quede, bastante existe, con la presente.

Gracia, pedimos y gracia emplee, que cuanta traiga, no se la lleve, y que digamos todos contestes, llegó el ministro, «gloria in excelsis».

EL DE LAS TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

La Union Escolar.

Reunida la Junta directiva bajo la presidencia del Sr. Rosique y expuesta por este la necesidad de dar una organización estable á la Union Escolar y en vista de la ausencia del Sr. Garcia, encargado de la formación de los estatutos en union del Sr. Azpitarte, se acordó que se trajera á la sesion próxima y se comenzase á discutir el proyecto redactado por el último.

Por iniciativa del señor presidente acordó la Junta la organización de una estudiantina modelo, que formase época en Granada; para lo cual se encargó á los Sres. Rosique, Redondo y Crespo respectivamente, que explorasen el espíritu de las Facultades de Medicina, Derecho y Filosofia y Farmacia, á fin de que si por desgracia, se presumiera que la estudiantina no iba á ser digna de la Union, desistir de organizarla.

Adoptado á propuesta del Sr. Redondo el traje del estudiante de Salamanca del siglo XVII, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Crespo, Caballero y Garcia Catalan para que formasen el presupuesto de dicho traje.

En vista del fin benéfico que habia de revestir la estudiantina se aprobó rechazar todo elemento pagado.

Y por último, se desistió, por los muchos y graves inconvenientes que existen de salir fuera de Granada.

El pago á los maestros. Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda sobre los siguientes párrafos de un artículo publicado en el periódico profesional *El Criterio*:

«Los pagos se atrasan ordinariamente contra la voluntad de los pueblos, por las causas siguientes:

1.ª Porque algunos municipios no consiguen que se les aprueben oportunamente sus repartimientos, y no pueden cobrarse las contribuciones hasta el segundo trimestre, y entre tanto no hay medio legal de que el maestro cobre.

2.ª Porque en ocasiones, la Delegación de Hacienda devuelva el remanente de los recargos á los pueblos sin haber cubierto totalmente las atenciones de primera enseñanza, resultando que éstas no se pagan ó se retrasa indefinidamente su cumplimiento.

3.ª Porque las delegaciones de Hacienda no liquidan oportunamente los intereses de las láminas de Propios, ó las aplican preferentemente á cubrir otras atenciones de la Hacienda y en ambos casos el maestro queda condenado á interminable carencia.

4.ª, siendo ésta la más grave y extendida. Porque las delegaciones de Hacienda por regla general, en vez de hacer, como está mandado, la liquidación en la última decena de cada trimestre, le relegan á fines del mes siguiente, resultando que, cuando llega el dinero á manos del maestro, es después de mes y medio de vencido dicho trimestre.

De esta simple exposición de motivos se

infere por modo evidente que, aparte otros males, la idea de haber hecho intervenir en los pagos de primera enseñanza á los delegados de Hacienda, fué la peor que se ha podido ocurrir, y que la supresión de este trámite se impone con urgencia, disponiendo que los fondos escolares pasen directamente del Ayuntamiento ó del recaudador á las cajas especiales de primera enseñanza.»

Reclutamiento del Ejército. La *Gaceta* publica una importante real orden circular, expedida por el ministerio de la Gobernación, que interesa conocer á las diputaciones provinciales, á los ayuntamientos y á los reclutas del actual reemplazo, cuya parte dispositiva preceptúa lo siguiente:

«1.ª Los talladores ante el Ayuntamiento serán sargentos, en donde haya guarnición, conforme al artículo 76 de la ley. Los alcaldes de los pueblos donde no haya guarnición harán solicitud al gobernador militar ó comandante de armas para que pueda designar los sargentos que se hallen disfrutando licencia temporal, ó en la reserva ó zona de reclutamiento, y á falta de ellos, para que les señalen personas del ejército, cualquiera que sea su residencia y situación, que puedan desempeñar aquel cometido.

Solo á falta de designación por la autoridad militar, ó de concurrencia del designado, podrá el ayuntamiento confiar la medicion á otras personas.

Al propio tiempo solicitarán los alcaldes de la autoridad militar el nombramiento de un oficial del ejército, que presencie la talla, sin perjuicio de la asistencia de los oficiales retirados de la localidad, á quienes el ayuntamiento invitará conforme á la ley, acreditándose en el expediente esta invitación.

Si al practicarse el reconocimiento de la medida, prescripto en el artículo 75 de la ley, se ofreciera alguna duda acerca de su exactitud, el ayuntamiento dispondrá su comprobación, y en el acto se harán las modificaciones procedentes, pudiendo intervenir dicha comprobación, cualquier persona que por sus conocimientos pueda instruir el asunto, sea ó no interesado en el reemplazo.

2.ª Hecha la clasificación y declaración de soldados por el ayuntamiento en la forma prescrita en el capítulo 9.º de la ley, los alcaldes remitirán al gobierno de provincia una relación duplicada, de la cual se elevará un ejemplar á la Dirección general de Administración y además un resumen del resultado general de la provincia.»

Recepcion del Ministro.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia recibirá hoy á las tres de la tarde en el salon de sesiones á las autoridades y corporaciones.

La invitación circulada para dicho acto la firma el Gobernador y dice así.

«El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia recibirá á las autoridades, corporaciones, representantes de los municipios, funcionarios y particulares, el día 28 del corriente á las tres de la tarde, en los salones del Palacio Municipal.

De órden del Excmo. Sr. Ministro tengo el honor de participarlo á V. para su conocimiento y efectos que estime convenientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Granada 26 de Enero de 1896.—Eleuterio Villalba.»

Bodas. Parece que en la próxima semana se verificará el enlace de la bella señorita D.ª Rafaela Sierra con D. José Sanchez Montenegro, empleado de penales.

También muy en breve la señorita D.ª María Rosario Forero contraerá matrimonio con el ilustrado abogado don Enrique Marin.

Y D. Andrés Lumberras con la señorita D.ª María Josefa Cobos.

El Nuncio en el Seminario.

Ayer á las diez de la mañana visitó el Nuncio de S. S. Monseñor Cretoni el Seminario Conciliar de San Cecilio, anunciando su llegada á la plaza de Gracia un repique de campanas.

Acompañaba á Monseñor Cretoni su familiar el señor Sanchez, el arcipreste de la Catedral D. Emilio de la Rosa y el Chantre Sr. Lara y Orbe.

La entrada del Seminario aguardaban formados en dos hileras los colegiales y al frente de ellos el señor rector y todos los profesores del Colegio.

Monseñor Cretoni fué obsequiado en el Refectorio con un refresco en el que figuraban exquisito café, pastas, dulces y licorosos.

Después pasó la comitiva á la iglesia del Seminario donde oró Monseñor Cretoni breves momentos mientras el órgano ejecutaba la antifona *Tu es Petrus*.

En la sacristía examinó el Nuncio la rica colección de vestiduras y ornamentos, vasos sagrados etc. y después visitó detenidamente la Biblioteca, mostrándose muy complacido del excelente estado en que halló el Colegio, y concediendo á los seminaristas un día de asueto.

A las once de la mañana salió el Nuncio oyéndose á su salida entusiastas vivas al Papa y á Monseñor Cretoni.

En la placeta de Gracia se reunió numeroso público que saludó con respetuoso afecto al representante de Su Santidad.

Real Orden de Damas Nobles.

La *Gaceta* de Madrid anuncia que habiendo fallecido las Excmas. Sras. D.ª María del Pilar Arias de Primo de Rivera, marquesa de Estella; D.ª María del Carmen

Alvarez de las Asturias Bohorques Giraldes Chacon y Cñas, condesa de Santa Isabel, marquesa de Novaliches; doña María Josefa Arteaga y Silva, marquesa viuda de la Torreclilla; D.ª Gabriela Souza Coutinho, marquesa de Funchal, y doña María Mariategui y Compton, condesa Caithness, que se hallaban en posesión de la banda de Damas Nobles de la reina María Luisa, se pone en conocimiento de las demás señoras de esta Real Orden, á fin de que puedan cumplir lo preceptuado en el artículo 7.º de las Constituciones de la misma.

Refiérese este artículo á la obligación que tienen las demás ilustres señoras que poseen la misma banda de oír y mandar decir tres misas por el eterno descanso del alma de las nobles finadas.

Las señoras que en esta provincia pertenecen á la distinguida Real Orden de Damas Nobles, son la Excmo. Sra. doña Matilde Carvetto, condesa viuda de Castillejos, con residencia en Loja; la Excelentísima señora D.ª María Matilde Campos Carvetto, condesa de las Infantas, y la Excmo. señora D.ª Fernanda Gavarro Perez del Pulgar, condesa viuda de Miravalle; estas dos últimas con residencia en la capital.

Billetes falsos. Damos la voz de alerta á los particulares y á la policía, pues nos aseguran que han llegado varios timadores á esta capital y andan expendiendo billetes falsos del Banco de España, de la clase de 25 y 50 pesetas.

Quejas del vecindario.

Escándalo permanente.

Los vecinos de la placeta de Chirimias se quejan de las molestias que les ocasiona una turba de chiquillos que han escogido aquel sitio para teatro de sus juegos.

Trasladamos la queja al jefe de la guardia municipal, para que ordene á las parejas que prestan servicio en el paseo de los Tristes, vigilen dicha placeta y eviten estos abusos.

Ex-secretario. Se encuentra en esta capital el secretario que fué del ayuntamiento de Santa Cruz de Alhama, don Francisco Moran Odeñez.

Recepcion del Nuncio.

Mañana miércoles, de once de la mañana á dos de la tarde, recibirá el Nuncio de S. S. Monseñor Cretoni á las autoridades, corporaciones, comisiones y particulares que deseen visitarle.

La recepcion tendrá lugar en el Salon del Trono del Palacio Arzobispal.

Colaborador. Ha marchado á Cádiz nuestro distinguido colaborador D. Manuel Gomez Moreno Martinez.

Maestra. Ha salido para Somontín á tomar posesión de la escuela de niñas la joven maestra D.ª Lutgarda Dolz del Castellar y Lozano.

Un thé.

Hoy á las diez y media de la noche se celebrará en casa del señor Rodriguez Bolivar el thé con que obsequia al señor Tejada de Valdosera el jefe de los conservadores granadinos.

Teniente coronel. Como ayudante de campo del general Bergés, marcha á Cuba el teniente coronel D. Rodrigo de Viver y Ganero, tan conocido de la buena sociedad granadina.

Clases pasivas. Los pensionistas D. Francisco Roldan Morales, D.ª María Encarnación Medina y D.ª Juana Moreno Leiva, de Granada; D.ª Bernarda Galindo Ruiz, de Cullar Vega; D.ª Encarnación Prieto Millan, D. Juan Sanchez Lopez y D.ª María Lopez y Lopez, de Mollis; D.ª Polonia Cano Luquo y D. Juan Castejo Muñoz, de Illora; D.ª María del Carmen Hito, de Monachil; D.ª María Jordan Sanchez, de Torre Cardela; doña Ana Martin Huertas, de Albolote; don Juan Castellar Sanchez, de Puebla Don Fadrique; D.ª Remedios Avila Fernandez y D. Francisco Peralvarez Fernandez, de Montefrío, y D. Francisco Guiredo Lopez, de Baza, se servirán pasar á cobrar la asignación del presente mes á las oficinas del regimiento Infantería reserva de Baza, núm. 90, sita en la calle Tendillas de Santa Paula núm. 6, de una á cuatro de la tarde, los días no feriados.

Queja justísima. El ayuntamiento de Gábia Grande, cura párroco, juez municipal y todos los vecinos de aquella localidad que saben escribir, han dirigido una reverente exposición al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, exponiéndole que dicho pueblo, que tiene cuatro mil almas y unos mil vecinos, carece de iglesia hace treinta y un años, pues hubo necesidad de demoler la que habia por estar en ruinas; que desde esa fecha están las sagradas efigies distribuidas en casas particulares, puestas con más ó menos reverencia; que este pueblo esencialmente católico no celebra las funciones de Iglesia que son uso y costumbre y que tanto acrecientan el fervor religioso; y que se ven privados de oír la palabra de Dios y cuando va algún señor sacerdote á predicar la Cuaresma, teniendo que poner el púlpito á

aire libre, pues no caben en la ermita sino unas treinta personas.

Esta súplica del pueblo de Gambia la Grande es de tanta justicia, que esperamos que el señor Ministro la atenderá, contribuyendo con su poderoso valimiento a ayudar a dicho pueblo, que está pronto a hacer todos los esfuerzos posibles para obtener mejora tan necesaria.

Viajeros. Ha salido de esta capital para Adra y Dalías D. Eduardo Paez y Vargas, acompañado de su esposa.

En el Sacro Monte.

El banquete.

El banquete ofrecido por el Cabildo del Sacro Monte al Nuncio de S. S. y al Ministro de Gracia y Justicia, verificóse ayer, siendo, como era de esperar, digno de la fama de aquella ilustre Abadía.

Habiase instalado la mesa en el comedor del Colegio, cuyos muros estaban adornados con ricos tapices flamencos, propiedad del Sacro Monte, que representan pasajes de la Biblia y que son de extraordinario mérito.

La mesa, que ocupaba de extremo a extremo el espacio aposento, se ofrecía exornada con gusto irreprochable y gran riqueza. Magníficas corveilles de cristal de Bohemia con bellos cincelados de plata, llenas de rosas y prematuros jacintos, alternaban con deliciosos macizos de violetas y esbeltos ramilletes, a lo largo del tablero, por manteles de finísimo hilo recubierto. Aquel ambiente cargado de la esencia de las flores de la mesa, y de los perfumes del campo, que trascendían bajo la acción de los rayos solares como en las mejores y más espléndidas mañanas de primavera; aquel alegre rumor de juventud y regocijo que se elevaba desde el espacioso patio donde bullían, como las abejas de dulce y fructífera colmena, centenares de alumnos, sonrientes, llenos de satisfacción y robosando salud; el clamor de las campanas que volteaban locas de contento, recordando las glorias de pasados siglos y anunciando las del no menos dichoso porvenir que se ofrece a la antigua y docta fundación del Arzobispo Quiñones; los ecos armoniosos de la banda del Regimiento de Córdoba que, en el patio frontero al comedor, ejecutaba con la afinación de una caja de música las piezas más notables de su repertorio, formaban un conjunto tal de hermosura y grandeza, que verdaderamente podía decirse que los viejos cimientos de la magestuosa Colegiata se estremecían de placer, haciendo vibrar al unísono el corazón y la inteligencia de los concurrentes, compenetrados en el recuerdo de piadosas tradiciones, llenas de misticismo y de poesía, y en la aspiración de que se ensanchan los horizontes de prosperidad de aquella Santa Casa, modelo de establecimientos docentes, foco de ilustración, de transigencia, de religiosidad y de cultura.

A la una de la tarde llegaron el ministro de Gracia y Justicia y el señor Arzobispo, con su séquito, siendo recibidos, en la plaza abacial, por los alumnos, que los vitorearon con entusiasmo, y por la comisión de Canónigos a tal efecto nombrada. Visitaron las misteriosas cuevas, produciendo en el ánimo del Ministro y demás personas que, desde Madrid le acompañan, impresión hondísima aquel recinto en las entrañas de la tierra mística, escondido, y por la sangre de santos mártires heroicamente consagrado. Los visitantes pasaron luego al comedor, dando principio el banquete. Así como anteaayer, en la apertura, ocuparon la presidencia el Nuncio y el Ministro, el almuerzo lo presidieron el Ministro y el Arzobispo, porque Monseñor Cretoni, no pudo asistir a este último acto. Práviamente se había fijado la colocación de los comensales según la nota oficial que reproducimos, advirtiendo que algunas personas, como el general Gutiérrez de la Cámara y el Sr. Rodríguez Bolívar, que figuran como invitados, no asistieron por motivos de salud.

A la derecha del Presidente, el Abad del Sacro Monte, el Presidente interino de la Audiencia Sr. Sambricio, D. Eduardo Rodríguez Bolívar, el Presidente de la Diputación D. Manuel Cueto, el abogado fiscal del Consejo de Estado, el Decano de la Facultad de Derecho Sr. Rada Delgado, el ex-diputado a Cortes don Francisco Angulo, el canónigo D. Cristóbal González, el oficial del ministerio de Gracia y Justicia D. Julian Rancés, el canónigo D. Francisco Sánchez, el catedrático de la Universidad D. Arturo Perales, el distinguido y popular periodista D. Francisco Peris Mancheta, nuestro compañero D. Luis Seco de Lucena en representación de EL DEFENSOR y el capellan D. Adolfo Sánchez Ortega.

A la izquierda el comandante general de la división de Granada, el presidente de la Sala de lo civil, el Secretario del Gobierno civil D. Juan Saenz Marquina, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras D. Francisco Javier Simonet, el ingeniero jefe de montes Sr. Castroviejo, el decano de la Facultad de Medicina, el director de la Sucursal del Banco don Miguel Ciudad, el vicepresidente de la Comisión provincial D. Serafina Lopez Caballos, el canónigo D. José Gras, el canónigo D. Antonio Lopez Montes, el auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia D. Ramiro Molina, D. Manuel Medina Olmos, D. Antonio Muñoz Pérez,

el director de El Popular, el capellan D. Gaspar García Valdecasas, y el canónigo familiar del Arzobispo D. Emilio Merino.

A la derecha del Sr. Arzobispo: el Gobernador civil D. Eleuterio Villalba, el diputado a Cortes y teniente hermuno mayor de la Maestranza de Granada Sr. Conde de las Infantas, el senador del Reino D. Pedro Nolasco Mirasol, el fiscal de S. M. D. Diego García Alix, el Delegado de Hacienda D. Hipólito de la Oya, el director del Instituto D. Ramon Medina, el ingeniero jefe de caminos don José Turralde, el decano de la Facultad de Farmacia, el rector de las Escuelas Pías D. Francisco Jimenez Campanas, D. Justo Banqueri, el canónigo D. Fernando Sanchez Ayuso, el rector del colegio de San Dionisio D. Salvador María Barrera, el secretario del Ministro don Alejandro Bustamante, el canónigo don Rafael García Gomez, el canónigo don José Villanova Fernandez, el capellan D. Francisco Fajardo y el capellan don José Sanchez Gijón.

A la izquierda del Sr. Arzobispo: el alcalde de Granada D. José Gomez Tortosa, el marqués de Dilar, el Rector de la Universidad D. Eduardo García Solá, el exdiputado a Cortes Sr. Conde de Castillejos, el decano del Colegio de Abogados D. Juan Manuel Moscoso, el decano del Colegio Notarial D. Joaquin Martín Blanco, el canónigo D. Migue, Necete, el ingeniero D. Nicolás Orbel el rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago D. Juan Sierra, el secretario de la Universidad D. Manuel Lacalle, el canónigo D. Francisco Sebastian, don José Martos, D. Nicolás Sanchez Diezma Bachiller, el ayudante del comandante general D. Joaquin Sacristóbal, el corresponsal de La Epoca, el capellan D. Mariano Rivero, el dibujante D. Rafael Latorre, el músico mayor del Regimiento de Córdoba D. Francisco Naranjo y otro familiar del Arzobispo.

Además, en los extremos de la mesa vimos algunas otras personas de cuyos nombres no nos fué posible tomar nota. Los platos servidos con un gusto y delicadeza irreprochables por el hotel Victoria, de que es propietario el señor Iniesta, lo fueron con arreglo a la siguiente lista, primorosamente litografiada con letras *lortis*, en rojo, sepia y oro:

Menú.

Tortilla del Sacro Monte. Jamon de Trevelez con tomates, Pescada salsa holandesa, Ponche a la romana, Filetes de ternera a la Jarduera, Payos trufados en galantina, Ensalada.

Dulces.

Ojaldres de las Madres de Santa Paula, Huevos moles de las Madres Capuchinas, Almibares de las Comendadoras de Santiago.

Quesos, Helados, Café, Licores y Tabacos.

Vinos.

Jerez de Gonzalez Byass (fino gaditano), Bardeos (Chatea Lafite), Champagne (Moet et Chandon).

Antes de terminar el banquete, el señor Abad del Sacro Monte pronunció cariñosas, expresivas y elocuentísimas frases, ofreciéndolo al Ministro. Dijo que la presencia de éste y del Nuncio de Su Santidad (que en aquel momento entraba en el comedor) constituía uno de los hechos más culminantes de la historia del Sacro Monte, siendo a modo de coronación del acto de justicia realizado por el digno exministro de Fomento don Alberto Bosch al restablecer, en el insigne Colegio de San Dionisio, la Facultad de Derecho, cincuenta años antes suprimida.

Declaró, justificándolo con el recuerdo de los prestigios históricos y literarios del Sacro Monte, que éste honor, aunque muy grande, lo merecía aquella Santa Casa, cuna científica de tantos hombres eminentes que han ilustrado la ciencia y las letras españolas.

Ririéndose a los prestigios tradicionales y religiosos del Sacro Monte, recordó el hecho, históricamente comprobado, de haberlos reconocido, no solamente los historiadores cristianos de los siglos XVI y XVII, sino muchos escritores árabes de época más remota y dijo que esta tradición a través del tiempo perpetuada, fué parte principalísima para la invención de las reliquias de los Santos Mártires y para la fundación de aquel establecimiento.

Concluyó expresando la gratitud que siente el Cabildo hacia el Gobierno, y su representante el ministro de Gracia y Justicia por la honra que le han dispensado; y dedicando un respetuoso recuerdo a la Reina Regente y a S. M. el Rey D. Alfonso XIII. (Grandes y prolongadas aplausos)

Contestóle el Ministro con frases inspiradas, oportunas y elocuentísimas, brindando por esta milicia armada con las armas del saber, que constituyen los catedráticos y discípulos del Sacro Monte, milicia en constante lucha por la civilización y por el progreso de las letras patrias. Recordó los nombres de algunos de los hijos más ilustres de este Colegio, y concluyó con un período de sobria y arrebatadora elocuencia, enviando cariñoso saludo a esa otra milicia que, en las insalubres selvas de la isla de Cuba, pelea y muere con heroísmo por sostener los prestigios y el decoro de la bandera nacional. (Nutridos, entusiastas y prolongados aplausos.)

El Sr. Arzobispo pronunció seguidamente una tan discreta como sentida

plática en la que rindió homenaje de cariñoso respeto al sabio Pontífice que allí representaba Monseñor Cretoni y al Ministro de Gracia y Justicia que, en aquel solemne acto, ostentaba la representación del Gobierno. Planteó, con delicadeza y sencillez llenas de poesía, un ingenioso símil entre la prudente Abigail, representada en uno de los tapices que servían de adorno al comedor, y la Reina Regente, pidiendo al cielo, para esta y para la patria española, la bendición de Dios y los prósperos y venturosos días que por sus virtudes merecen. (Grandes y entusiastas aplausos.)

También pronunció entusiastas frases en honor de nuestro venerable prelado el canónigo D. Fernando Ayuse, que fué igualmente muy aplaudido.

El inspirado poeta Sr. Jimenez Campana dió lectura, entre estruendosa salva de aplausos, a la siguiente composición:

Al Sacro Monte Ilipulitano.

Pensativo y silencioso
Allá en las riuñetas márgenes,
Que el Genil llena de flores
Y retrata en sus cristales,
Alzo los ojos al Monte,
Que en fiestas sagradas arde
Y por sus arcos y criptas
Dejo a la mente que vague.
Y en la oscura catacumba,
Donde es tradición constante
Que duermen de San Cecilio
Las cenizas inmortales,
A la luz que parpadea
En aquellas soledades
De misteriosos fantasmas
Poblando todo el parage,
Cenizas moverse veo
Y en el aire condensarse;
Y, como las blancas nebulas,
Que en descompuestas falanges
Engen caprichos, heridas
Por el sol, al tramontarse,
Tomar forma de un apostol
De semblante venerable
Con rayos de sol por galas,
Que orlan el bíblico traje.
Yo lo miro sonriente
Ir andando por los aires
Y ante esta augusta asamblea
Más augusto presentarse;
Y con habla que parece
La voz del Dauro sonante,
Que de las hondas cañadas
Su triunfo cantando sale,
Dijo, alegrándose el Monte
Y deleitándose el valle:
—Salve, ¡oh! Iglesia de Cristo,
España cristiana, salve:
Iglesia, cuyo roboño
Dios quiso que acrecentase,
Cayendo ante mí los ídolos,
Como mentidas deidades;
España, por quien mi frente
Vertió el sudor a raudales
Naciendo aquí los cristianos,
Como flores en los cármenes;
Con que gozo os miro unidas
En estas solemnidades
Cual dos rios que se encuentran
Y juntos van a los mares
Con más brisa corriente,
Con más huertos en sus márgenes,
Con más estruendo en sus ondas
Y pájaros en sus árboles.
Iglesia de eterna vida,
Que los dulces brazos abres
Y en ellos a España estrechas
Con alegrias de Madre
Y que subes a este Monte
De las hondas soledades
A santificar la ciencia
Iglesia de Cristo, salve.
España, que hoy te reclinas
Con santo gozo inefable
En el seno de la Iglesia,
Recordando otras edades,
En que eras mundo tu sola
Sin fronteras, ni remates
Y para tí sola el sol
Se empenachaba en los aires.
Signe prestando a la Iglesia
Y al Derecho los alcances
De tu valer poderoso
En las ciencias y en las artes:
Que para alentar la fé
Y alejar nieblas cobarbes
En los jóvenes iberos,
Que negras dudas combaten,
Para eso, en este Monte,
Que desde entonces los ángeles
Guardan con ígneos aceros,
Derramé toda mi sang e.

Seguidamente, el canónigo Sr. Villanova Fernandez, hubo de leer esta poesía debida a la inspiración de nuestro querido paisano D. Miguel Gutierrez:

Al Sacro Monte

Con motivo del restablecimiento de su Facultad de Derecho.

¡Oh mures y cavernas seculares!
¡Oh esgrados altares!
¡Oh Monte Sacro de la fé y la ciencia!
altura que el espíritu sublimado
nido puesto en la cima
do sus alas abrió mi inteligencia!
Yo soy aquel errante peregrino,
que en medio del camino
el suspirado hogar viendo de lejos,
la salud con risas y con llanto:
hoy mi lloro y mi canto
saludaré de tu gloria los reflejos!
¡Que grato es el oír de la vida
es de la edad florida
evocar la perdida bienandanza!
Parece que refresca la memoria
con rocío de gloria
la ya marchita flor de la esperanza.
Del colegial la celda: el blanco muro,
do graba su nombre oscuro;
la parca mesa: el lecho no mullido:
la larga reja que hacia el valle cae:
los aromas que trae
el vientos de los cármenes: el ruido
del golpe de aguas que en el caz resuena:
la soledad amena
del hondo rio, su rumor eterno;
y notas mi y lucas fugitivas
que rápidas y vivas
la triste faz alegres del invierno!
todo, bello y confuso, vagamente
resbala por mi mente,
cual ráfaga de abri, ligera y gayá;
como las aguas crepascas, palpitanes,
con olas espumantes
refrescan las arenas de la playa.
Tornad a mi memoria, bellos días
de bravas alegrías,
¡Tardes de la riante primavera,
noches de estudio, rezos matutales,
ensueños virginales...
en mi memoria reviví siquiera!
De sabrosas veladas era objeto,
en las horas de asueto,
narrar historias y cantar romances,
fantásticas leyendas peregrinas

de brujas ó de endinas,
escenas dulces ó sangrientos lances.

Cuando con son moribundo y severo
las lluvias del enero
y las ventiscas azotan los tejados,
de reco temporal como preludio,
las heras del estudio
amenizan hechizos delicados.

Las ideas, obreras silenciosas,
cual leves mariposas
cruzan la sala, de escolares llena,
y produce el hervor del pensamiento
un ruido sonoliento
semejante al zumbido de una colmena.

Y del árido texto, en que un tesoro
como entre arenas, oro,
guarda la docta antigüedad latina,
salta quizás, bajo la ruda glosa
de vision laboriosa,
rayo feliz de inspiración divina.

La musa juvenil, cual fiel espejo,
se ilumina al reflejo
del inspirado número de Virgilio,
é ilusión que el espíritu recrea,
la gentil Galatea
va a ocultarse en los sauces del idilio!

Todo pasó ¡ay de mí ya el niño es hombre...
más tu glorioso nombre
¡Oh madre del saber! tanto se encumbra,
que un hijo tuyo,—peregrino errante—
pero leal y amante,—
absorto de muy lejos te columbra.

El oro indiano y el fervor de España
labraron en la entraña
de la sagrada Ilipula un cimiento;
y del sano progreso centinela
templo é la par y escuela,
de allí surgió perenne monumento.

La cadena, pendiente de la mano
de Jové soberano,
que el griego Soñador imaginara,
lo que encadena al racional y al bruto
con el ser Absoluto,
tiene allí templo, sacerdotes, ara
Fé y Razon: dos hermanas vigorosas
se enlazan amorosas;
y enseñanza de pueblos y de reyes,
raudal fecundo de preceptos sabios,
va a salir de sus labios
pura y sana la ciencia de las leyes.

Cuando la luz del ideal se niega,
y el mundo se doblega
bajo la atroz brutalidad del hecho,
del orden y la paz nublado el carro...
es hermoso y bizarro
restaurar en las almas el derecho.

Si fieras se desatan los pasiones,
jauria de leones,
nuestra Razon los doma y los gobierna;
más si feroz la humanidad impía
se lanza a la anarquía,
¿que freno queda ya? ¡la ley eterna!

Ley que liga los átomos fecundos
que constituyen mundos;
ley de rocas y plantas y animales;
ley que enciende el hogar, forma la aldea,
la ciudad hermosa,
y consagra los vínculos sociales.

Un rayo vivo de esa luz divina
nuestra frente ilumina,
mostrándonos del bien la angusta senda;
otro baña la faz del patriarca,
que a la familia abarca
y aun a la tribu nómada en su tienda.

Ora reluce con sinestro brillo
en el feudal castillo;
ó esclarea la púrpura del rey;
ora tinte de rojo la aureola
del héroe que se inmola
por la patria y la vida de su grey;

ó ya ilumina con celeste encanto
al Pontífice Santo;
augusta imagen del poder divino!
¡Uerayo solo de la eterna cumbre
al Monte Sacro alumbré...
y deje sin tinieblas mi camino!

Ruidosos aplausos fueron el epilogo
de esta inspirada poesía, leyéndose, por
último la siguiente composición del señor
Sanchez Ortega, que también fué muy
aplaudida:

El Canto del Sacro Monte.

Al señor Ministro en su visita al Sacro Monte con motivo de la solemne inauguración de la Facultad de Derecho de su insigne Colegio Seminario de San Dionisio Areopagita

Introducción.

Enfrente de la Alhambra pintoresca,
que el árabe creyente edificara
en la «Roja Colina» cuyos pies
besan del Dauro y del Genil las aguas,
que en cristalinas limpidas corrientes,
riegan luego la rega dilatada,
que tapiza con flores, aquel suelo
que los ojos admiran de la Alhambra;

sobre un monte también, cuyos pies lame
el rio, que en sus aguas oro arrastra;
aspirando el olor de aquellos cármenes,
cuyas flores la atmósfera embalsaman,
mandando sus éfluvios misteriosos,
envueltos en el beso de las anras,
á perfumar el aire que respira
la morisca y poética Granada;

enfrente del palacio aquel, que el genio
divino de las gnomes, levantara
con muros transparentes, del encaje
teniendo la labor fin granada;
enfrente del palacio, que del moro
los amores secretos, en si guarda,
ofreciendo contraste misterioso,
como en tumba protesta, se levanta,
en la cima también, de un alto monte,
un edificio, que la Cruz remata.

De Roma potente la férrea cadena
oprima á Granada con rabia y furor,
sin ver que amanece brillante y serena
la aurora bendita de paz y de amor.
Cecilio es la estrella que marca segura
con luz meridiana de vivo esplendor,
la santa doctrina raudal de ventura
al mundo liberta del yugo opesor.

Los ídolos rugen ¡que muera el cristiano!
¡Quemad al sectario del Cristo pagano!
Sus voces se escuchan y el pueblo pagano
le entrega con gozo del fu go al horror.
El fuego en cenizas el cuerpo convierte
del santo Prelado, más no haya temor,
que nunca la garrá podrá de la muerte
vencer la doctrina del Dios Salvador.

El tiempo ingrato que en vellez carrera
queriendo con sus brazos blushechores,
proteger y abrazar aquella casa,
que tiene por cimientos sacrosantos
de mártires cenizas venerandas
Las líneas imponentes de su estilo,
de una manera anérgica contrastan,
con las líneas sinuvas y contornos
que en si presenta, el nazarita aleazar;

si el uno solo invita á las placeras,
y de terribres amores, solo habla,
el otro, como asceta que desprecia
la miserable vanidad mundana,
con su Cruz, que se esconde allá en el cielo,
dice á la humanidad «esa es tu Patria».

Este es el Sacro Monte, es el asilo
que respetan del mundo las borrascas
que nunca llegan á él, ó en él se estrellan
cual se estrellan las olas, en la playa;

y esta es la historia fiel de aquel Colegio
que debe al ser á la piedad cristiana,
asola pueblos y descansa montes,
al traves de los años y de los siglos
la Cruz implanta en las moriscas torres
que alzaron en Granada en otros tiempos
de la Arabia abrasada las legiones

¡Castigo horrible! que por Dios mandado
en el abismo hundió el imperio torpe
de aquellos godos, que al placer raudidos
de en viciada disoluta corte,
cayeron á su empuje como cae
al fuerte viento el carcomido roble.

Pasó ya el huracán, pasó el peligro
sin que lograra en su infernal azote,
ver eclipsada la fulgente estrella
que enseña el puesto del ronsuelo al hombre,
¡Dichosos tiempos en que estaba escrito
y dispuesto por Dios, que el horizonte
de la patria española se estendiese
llevando la Cruz santa á otras regiones!

En este tiempo en que la fé reinaba
absoluta en los pechos españoles,
permitir hubo Dios se descubriesen
los restos de sus santos confesores.

De Granada el Prelado venerable
D. Pedro Castro Vaca y de Quiñones
que con un celo ardiente y rara ciencia
la Iglesia gobernaba por entonces,
quiso honrar las cenizas venerandas
de los santos y mártires Varones,
mandando edificar, en la alta cumbre,
de aquel sagrado y pintoresco monte,
un santo templo que refugio fuera
en todas las edades para el hombre:
fiel centinela que en su puesto firme
batiera lo brutal de las pasiones

Y al fin surgió con la piedad por base
la Santa Casa del Sagrado Monte,
seguro albergue de virtud y ciencia
que la Cruz por cimientos reconoce.

Por eso se resiste
del tiempo á los embates,
venciendo en las combates
que libra á la impiedad,
Por eso de su historia
y limpidos anales,
se escapan á raudales
torreñes de piedad.

Y aunque vellez contempla
el trascurrir los años,
en vez de desengañes,
encuentra protección.
Y ve como se estrellan
en él rudes ciciones,
que abisman las naciones
en llanto y destrucción.

Del Papa Benedicto
recibe un privilegio,
que lleva á su Colegio
preclara distinción.
Le ensalza y le protege
el sexto rey Fernando,
y al Sacro Monte honrando
protege la instrucción.

Mas vienen otros años
y en ellos otros hombres
que ocultos tras los nombres
progreso y libertad,
despojan al Colegio
de láure tan brillante,
con que probó constante
su amor á la verdad.

Mas Dios que los anales
escribe de los hombres,
que casen tantos males
amante decretó
Y mira hacia la tierra
buscando el instrumento,
que de cima al intento
que su bondad dictó

Y halló el Ser infinito
un hombre aquí en el suelo,
amante de las ciencias
y amante del progreso,
que libre de las falsas
ideas de sus tiempos,
á todo lo que es grande
hallábase dispuesto.

Tocólo Dios al alma
con un invisible dedo,
y al punto, halla en su frente
los fulgidos destellos
del nimbo de la gloria
brillantes y serenos,
por misterioso encanto
aparecer se vieron.

Y aquel hombre elegido
que en si brillar vió el genio
buscó una empresa grande
que fuera en todo tiempo,
señal segura y cierta
del grande y puro afecto,
que á Fé, Patria y Justicia
guardaba allá en su pecho.

Y firme en tal idea
y obstáculos venciendo,
reforma la enseñanza
á quien da por cimientos
la Fé que al hombre salva,
la Cruz que le dá el cielo
la Patria y la Justicia
que es madre del derecho.

Honor y prez reserva
la Historia en sus decretos,
al hombre que á su patria
le dá láuros sin cuento.
¡Honra y prez escribe
también este Colegio
al hombre que sus glorias
y timbres le ha devuelto

Hoy llega complaciento
á honrar nuestro Colegio,
y escala en vivo gozo
por eso hoy este Centro,
Y alégrese las sautas
cenizas de los cuerpos,
de aquellos santos mártires
que son nuestros cimientos;

y bullen de entusiasmo
también mis compañeros
y gritan á una todos,
¡Honra y gloria al genio
que al bien de la enseñanza
consagra sus talentos!
Y ¡Honra! repite el Darro
con su murmullo eterno
y ¡Honra! dice la Alhambra
en sus perdidos ecos;

y ¡Honra! dicen las flores
de cármenes y huertos;
y ¡Honra! repite el antra
y ¡Honra! el mundo entero.

Terminada la lectura de esta composición,
los comensales se trasladaron al
patio de la Abadía para asistir á la

Inauguración de las obras

En el ángulo norte del patio se levantaba un altar portátil; y, junto á él, veíase abierto el foso donde se había de colocar la primera piedra de las obras de ensanche del Colegio que la ampliación de sus estudios requiere.

En el altar son dignos de mención, un Cristo de bronce dorado y plata, hecho á cincel y con lindos esmaltes del Renacimiento; el frontal, rico trabajo de imaginación en oro y sedas de colores, que estabata en su centro el escudo del fundador, y las esculturas de la Purísima, de San Cecilio de Santiago. Sobre el ara véanse los Eras

gellos, y en el altar, seis hermosos candelabros de plata. A la derecha, sobre un reclinatorio, un magnífico ejemplar del Ritual Romano; y a la izquierda, sobre una mesa, la primera piedra.

Es esta un cubo de piedra parda de Sierra Elvira, pulimentada y cuyas aristas miden veinte centímetros. En una de sus caras véase labrada un hueco que se obturaba con una chapa de mármol, en la que están grabados los dos triángulos simbólicos del Sacro Monte.

El Nuncio de S. S. leyó las peticiones que el ritual prescribe en la inauguración de obra nueva y, después de bendecirla y de favorecer con su bendición á todos los presentes, se firmó el acta que, acompañada de varias monedas de plata y cobre con el cuño del día actual, y de un ejemplar de EL DEFENSOR DE GRANADA del día de ayer, se depositó en el hueco de la piedra.

El ingeniero director de las obras don Nicolás Orbe, tomó el artístico palustre que describimos ayer, y cogiendo una paletada de mezcla, se lo entregó al Sr. Arzobispo, el cual hubo de ofrecerlo, galantemente, á Monseñor Cretoni. Este vertió la mezcla sobre la piedra.

La segunda paletada la cedió el Sr. Arzobispo al Ministro de Gracia y Justicia; y la tercera y última la colocó él con su propia mano, quedando inauguradas las obras del nuevo edificio, entre los acordes de la música, el vocinglerío repique de las campanas y los regocijados vítores de la muchedumbre escolar que llenaba los ámbitos del patio.

Escena infantil

De pronto, se produjo un gran revuelo en la masa escolar: una comisión, formada por los más pequeños alumnos, se abrió paso, dirigiéndose hacia Monseñor Cretoni. Cuando le tuvo á tiro, el que suponemos sería presidente de la comisión del mensaje y que se llamaba según nos dijeron Manuel Oñas Salvador, con gracia y desenvoltura verdaderamente encantadoras, les dirigió al Nuncio de S. S., al Ministro y al Arzobispo el siguiente discurso:

«Excemos. é Ilmos. Sres.: El Sacro Monte á quien tanta hora han dispensado sus excelencias con la visita con que tanto le han distinguido, no puede menos de manifestar su agradecimiento y adhesión á sus sagradas personas; y el Colegio, la más genuina representación de esta santa casa, tiene singular complacencia en elevar por medio de mí, el más humilde de todos mis compañeros, esta pobre, sí, pero sincera expresión de los sentimientos que abraza nuestro pecho, esperando de la bondad de sus excelencias que nos concedan alguna gracia que sea como el recuerdo grato de tan honrosa visita.»

Quedóse perplejo Monseñor Cretoni al oír la arenga, y díjole al orador que le expusiese más concretamente su deseo.

Entonces, el alumno á que nos referimos manifestó, entre los aplausos de la multitud escolar, que lo que ellos deseaban es que se les concediese tres días de asueto.

Demasiado debieron parecer á Monseñor Cretoni, porque le arguyó en este sentido; á lo cual el presidente de la comisión del mensaje replicó que no podían ser meros, so pena de que quedasen desairados algunos de sus ilustres visitantes, porque si ellos pedían tres días de vacaciones era porque solicitaban: uno de Su Emiñencia, otro del Ministro y otro del señor Arzobispo.

Aute argumento tan formidable, ya no podía haber discusión; y el Nuncio de Su Santidad, pidiéndole su venia al Rector del Colegio, accedió á la solicitud de los escolares.

No hay que decir que la comisión fué acogida con estruendosos aplausos y con prolongados y entusiastas vivas al Nuncio, al Ministro, al Arzobispo y al Rector del Colegio.

A las cinco de la tarde regresaron los invitados á Granada, siendo muchos los curiosos que, en el camino, presenciaron el desfile.

Hacia una temperatura deliciosa; y Granada y la Vega, dibujándose en el fondo de la cuenca del río sobre el purpúreo horizonte de una brillante puesta del sol; ofrecían mágico paisaje que no pudo menos de producir la admiración y el elogio de nuestros ilustres huéspedes.

El proyecto

Para terminar estos apuntes, daremos ligera idea del proyecto de las obras de ampliación del edificio del Sacro Monte, debido al ilustrado ingeniero y querido paisano nuestro D. Nicolás Orbe.

La planta del edificio que se va á construir, como ampliación del Colegio actual, es un rectángulo de 62 metros por la parte Norte y Sur, y 40 metros en las fachadas que miran á las otras dos orientaciones.

Esta parte nueva, se une al edificio actual por medio de una galería que, partiendo de la altura del piso de los sótanos del nuevo edificio, termine en la actual orguga de la Concepción, situada al Norte del Colegio existente y que es la parte alta de las edificaciones actuales.

En esta galería termina la escalera de unión de los dos edificios que partiendo del extremo Norte del claustro del patio principal, contiguo á la entrada de la Abadía ha de dar al mismo tiempo acceso á los diversos pisos del actual Colegio, independientemente de la que comunica la Abadía con las habitaciones de los capitulares.

La escalera proyectada es toda ella de mármol blanco, lo mismo que el zócalo y decoración que le acompaña.

El edificio que se proyecta consta en la fachada de Mediodía de cuatro pisos, incluso el de sótanos y el bajo, y en las otras tres fachadas de tres pisos. Los sótanos, destinados á dependencias auxiliares del Colegio constituyen una nave de, próximamente, 60 metros de largo por 11 de ancho. La planta baja, lo mismo que el resto del edificio, la forman cuatro naves en las direcciones ya indicadas y una central en la dirección Norte-Sur que sirve de separación y paseo cubierto entre los dos patios del edificio, iguales entre sí, y cuyas dimensiones son, próximamente, 20 metros de largo por 16 de ancho.

En la planta baja están situadas trece cátedras, los gabinetes de Física é Historia Natural, la Biblioteca que mide 25 me-

tros de largo por seis y medio de ancho, con capacidad suficiente para 22 ó 24 000 volúmenes.

En esta misma planta se proyecta sala de baños, portería y demás dependencias necesarias á esta clase de edificios.

En el piso principal y en la fachada de Poniente, que mira á Granada, se sitúa el Rectoral, la Secretaría y la galería de cuadros. En la nave central se establecen dos grandes salas, que ocupan toda ella, destinadas á billares y salones para esparcimiento y recreo para los alumnos. Las otras naves de esta planta están dedicadas para habitaciones de los colegiales, roperos, servidumbres, retretes y demás accesorias correspondientes.

En el piso superior se destina, la nave de Poniente para enfermería, dividiendo esta en dos series de amplias habitaciones separadas por el gabinete de consulta y el botiquín, con objeto de poder aislar, unos de otros, los enfermos de distinta naturaleza; aparte de que, para cada enfermo se destina una habitación independiente, de próximamente unos cuatro metros en cuadro; lo mismo que en el piso principal, el resto de éste se dedica á habitaciones para colegiales, etc., y la nave central se destina á salones de esparcimiento y recreo de los alumnos.

Los diversos pisos de este edificio se comunican por medio de dos escaleras, situada la una frente á la otra, en los extremos de la nave central.

Las diversas orgugas y habitaciones que constituyen el edificio de nueva planta, estarán todas provistas de la correspondiente calefacción, así como de agua corriente.

La altura total del edificio será, próximamente de 18 metros.

Los patios están limitados por pilastras de sillería y arcadas del mismo material.

La decoración del edificio es sencilla, limitándose á acusar las naves y pises de la misma y solamente en la fachada que ha de mirar á Granada, siguiendo el carácter de la parte antigua, lleva más marcados de ladrillo, el zócalo, las cornisas de separación de pisos y la cornisa general de coronación.

El material que se va á emplear, en general, para los muros, es piedra de Sierra Elvira y los pisos y armaduras de la cubierta, se proyectan de hierro y madera.

El número total de habitaciones y cabida del edificio en sus diversas dependencias, espasa unos 200 alumnos, próximamente, aproximándose su coste de construcción á 56.000 duros.

El proyecto es una obra verdaderamente magistral, de la que hemos oído hacer los más entusiasta elogios y por la que felicitamos al Sr. Orbe.

En la Audiencia.

El Sr. Ministro llegó al Palacio de Justicia á las cinco y media de la tarde, acompañado del Presidente del Tribunal Sr. Sambricio, los magistrados señores Aguado, Merlo y García Hita, el Fiscal Sr. García Aliz y las autoridades.

Precedidos de los ugieres del Tribunal, subieron al salón de la Presidencia, donde aguardaban las comisiones siguientes:

El Presidente de la Audiencia provincial D. Francisco Alted, y los magistrados D. Marcelino Serrano, D. Manuel R. Obregon, D. Ricardo Labaca, D. Manuel Castro, D. Rafael Raigon, D. Francisco Pasesal, D. José M. Lozano, don Ramiro F. de la Mora, y D. Tedeño Alvarez Cid, y el Secretario de gobierno D. Agustín Mirasol.

Los abogados fiscales D. Francisco García Goyena, D. Francisco Frias y D. José Rubio.

Los Secretarios de Sala D. Francisco Jimenez Herrera, D. Mariano J. de la Serna, D. Mariano Alonso, D. Isidoro M. Millet, el Relater D. Augusto Caro y el Escribano de Cámara D. Enrique Mendoza.

El Colegio de Abogados estaba representado por los señores Moscoso, (decano) Diaz Dominguez, (Secretario) y Cirio, Rico, Calero, Guglieri, Martinez Mereno, Nuñez Alarcon y Moscoso Ramos.

El decano del Colegio de Procuradores, D. José Sedeño, y los señores Gomez Ortega y Valverde.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosa dirigio frases cariñosas á los concurrentes, á las que contestó el Presidente señor Sambricio enalteciendo las cualidades que adornan á todo el personal de la Audiencia y haciendo protestas de su adhesión y cariño á su jefe.

Después visitó el señor Ministro las Salas de Justicia, Secretaría de gobierno, habitaciones de la Presidencia y demás dependencias del Tribunal.

Volviéron al salon donde pidió el expediente de reforma de la antigua Cárcel de Audiencia.

En el centro del salon se hallaba colocada la mesa, que presentaba un brillante aspecto, donde se celebró el lunch ofrecido á S. E. por el Sr. Presidente, y que fué servido por el hotel Washington. En él habia con profusion, dulces, pastas, habanos y licores.

El Sr. Ministro salió muy satisfecho del citado local, y dedicó frases encomiásticas del personal, del que dijo lleva un recuerdo muy grato, celebrando las relaciones de cordialidad que existen entre los tribunales tanto provinciales como territoriales, que componen la gran familia judicial.

El Sr. Sambricio dijo que tenía una verdadera satisfacción en presidir una Audiencia modelo, contestando á estas palabras del presidente el decano del Colegio de Abogados Sr. Moscoso, ponderando la rectitud de los señores que componen las Salas de Justicia.

A última hora desistió el Sr. Ministro de su proyectada visita á la cárcel co-

rrreccional, manifestando irá hoy á las nueve de la mañana.

Con gusto consignamos nuestro agradecimiento al Secretario de Gobierno señor Mirasol y al de Sala Sr. Jimenez Herrera por las atenciones de que fuimos objeto.

Médicos á Cuba. Por Real orden de 14 de este mes se convocan oposiciones especiales para cubrir varias plazas de médicos militares en la Isla de Cuba, los que ingresarán en el cuerpo de Sanidad militar con el empleo de médicos segundos, pero disfrutando en Ultramar el sueldo de médicos primeros, con la obligación de permanecer seis años en dicha Antilla.

Los aspirantes han de ser doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía ó alumnos con los ejercicios del grado aprobados en Universidades oficiales del Reino; han de ser españoles ó naturalizados en España; no han de pasar de 40 años de edad el día que soliciten la admisión; se han de hallar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos; ser de buenas costumbres y tener la aptitud física que requiere el servicio militar.

El plazo para poder tomar parte en las oposiciones espasa el día 10 de marzo próximo, los documentos han de ir legalizados en forma y estar en poder del general jefe de la seccion 4.ª del ministerio de la Guerra el día que termina el plazo señalado para la admisión.

Los programas son los aprobados por Real orden de 15 de noviembre de 1888 (coleccion legislativa núm. 422) con las modificaciones de 2 de agosto de 1892, que se publicaron en la coleccion legislativa núm. 267, pudiendo adquirir en este Hospital Militar cuantos informes se deseen.

El banquete conservador.

El banquete celebrado anoche en el ayuntamiento por el partido conservador en honor del ministro de Gracia y Justicia resultó un acto muy solemne, y digno de la ilustre personalidad agasajada.

Lo avanzado de la hora á que terminó y la falta absoluta de espacio por la gran aglomeración de originales, nos impide materialmente dar hoy una idea siquiera aproximada de los importantes discursos que pronunciaron en dicho acto los señores Rodriguez Bolívar y Tejada de Valdosa.

Mañana publicaremos una detenida reseña de dicho acto.

No era cierto. Segun nos manifiesta el director de la Casa-cuna, no es cierto que el archiduque Eugenio dejara dinero alguno para las nebrizas de aquel establecimiento.

Una mujer carbonizada.

A las cinco de la tarde de ayer, las campanas de la parroquia de Santa Escolástica, hicieron la señal de fuego, acudiendo gran número de personas, que se agolpaban á la entrada del callejon de las Campanas, en donde se decía que era el fuego.

La gente atraida por los gritos que de la casa número 1 de dicha calle salian acudió presurosa, siendo entre los primeros, el coloso y digno teniente de alcalde del distrito Sr. Afan de Ribera con los guardias municipales números 10, 14, 15 y 54, el alcalde de barrio señor García y Castro y el ordenanza del ayuntamiento Antonio Cepero.

Al poco rato llegó tambien el inspector de vigilancia, Sr. Vilchez con algunos agentes á sus órdenes.

El suceso.

La víctima del siniestro fué una anciana de 80 años, llamada María Gracia Lamparero, que vivia sola en uno de los cuartos del corredor del piso primero.

Las versiones que recogimos en el lugar del suceso, relatan este del siguiente modo:

La referida, fué á una tienda de la que hay en la esquina de la mencionada calle, á comprar carbon y aceite, entre tres y media y cuatro de la tarde, segun tenia por costumbre, para encender un brasero en el que después arreglaba su comida.

Dice la dueña de la tienda, su nuera que vive en la misma casa, y otras vecinas, que no notaron en ella más que la terpeza consiguiente á su edad ya avanzada, y que por lo tanto, no fué el suceso, consecuencia de un accidente como se creyó en un principio. Este es debido á habersele incendiado los bajos de la ropa, en el brasero; pero con tal incremento, que antes que pudiera pedir auxilio, ya las llamas se habian apoderado de ella; lo que unido á lo entrecerrado de la atmósfera, por ser muy chica la habitación, estar cerrada y llena de humo, contribuyendo la asfixia á abreviar el terrible desenlace de tan funesto incidente.

La infeliz quedó completamente carbonizada.

A los pocos minutos de apercibirse los de la casa, por el insoportable hedor á carne carbonizada que se extendió por toda ella, dejó de existir, antes de que pudieran administrársele los Santos Oleos.

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver, empezando la instruccion de las oportunas diligencias.

El banquete de los Notarios. Hoy, á las doce de la mañana, se verificará en el Colegio Notarial el banquete que esta corporacion ofrece al ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del Reino. Obsequio. Una comision compuesta por los señores Gobernador, Alcalde, Rector de la Universidad y Decano de la Facultad de Derecho, llevó á la distin-

guida señora de Rodriguez Bolívar, los ramos con los que estaba adornada la mesa del banquete celebrado anoche en el Ayuntamiento, en honor del señor conde de Tejada de Valdosa.

Telegramas. Anoche despues del banquete conservador y por acuerdo unánime de los comensales el Sr. Bolívar dirigió á Madrid los siguientes telegramas dirigidos á la esposa del señor Ministro y al Sr. Cánovas:

«Exoma. señora Condesa de Tejada Valdosa.

El partido conservador de esta provincia con motivo del banquete obrecido al excelentísimo señor Conde de Tejada de Valdosa, tiene el honor de significar á V. E. por mi conducto su respetuosa consideración, y de felicitarla por las justas muestras de simpatía de que aquel está siendo objeto en esta ciudad.—Bolívar.»

«Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros. El partido conservador de esta provincia en banquete celebrado en honor del Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia ha acordado dirigir á V. E. por mi conducto el más respetuoso saludo y reiterarle su incondicional adhesión.—Bolívar.»

En las escuelas del Ave-Maria.—Ayer cuando se dirigia el señor Ministro de Gracia y Justicia al Sacro Monte para asistir al banquete visitó las escuelas fundadas y costeadas por la poderosa iniciativa y caridad sin límites del ilustre canónigo de la Colegiata D. Andrés Manjon y Manjon quedando admirado de los adelantos que mostraron todos los niños y niñas que asisten á ellas.

Durante la hera larga que duró su visita fueron examinados á su presencia varios niños y niñas de todas las clases, haciéndoles preguntas de doctrina, Historia Sagrada, Universal y de España, Geografía, Aritmética y Geometría.

Le acompañaban los Srs. Arrasola, Bustamante, Marqués de Dilar, Alcalde de esta ciudad, rector y vice-rector de la Universidad literaria y otras varias personas.

Al salir varias jitanas alumnas de la escuela dominical bailaron á su presencia y les hizo un regalo en metálico.

El señor Marqués de Dilar ofreció doce trajes para niños y otros tantos para niñas.

Tambien Monseñor Cretoni permaneció ayer tarde más de media hora en las escuelas del Ave-Maria que fundó y costeó el canónigo del Sacro-Monte señor Manjon.

Como el señor Ministro, quedó admirado de los adelantos demostrados por los párvulos y jóvenes mayores de ambos sexos que asisten á las mismas á quienes bendijo y dió limosna se cien pesetas para la fundación, concediéndoles cien días de indulgencias por cada salve que rezaren rogando por la prosperidad de las escuelas y emocionadísimo les encargó rezaren una salve para su intención.

Nueva junta. En la Asamblea celebrada dias pasados por la Cámara oficial de Comercio é industria de Granada quedó constituida la junta directiva del presente año en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan L. Rubio Perez; vice-presidente, D. Agustin Caro Riano; secretario general, D. Aurelio Alvarez Diaz; vice-secretario, D. Luis Lopez Cabra; síndico, D. Francisco Rodriguez Gutierrez; contador, D. Francisco Echevarria; tesorero, D. Juan Maria de las Heras; vocales, D. José Padial Espadas, D. Antonio Olmedo, D. Antonio Saaz, D. Jorge Ledrú, D. Francisco Denaire, D. Angel Moreno, D. José Pastor, don Cándido Lobera, D. Restituto Alonso, D. Federico Ortega, D. Francisco Jimenez Arévalo y D. Francisco Benitez.

Nuestros telegramas

El Consejo

Madrid 27 (8 noche).

Hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros que adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Anticipar á la casa constructora del acorazado «Carlos V» un millón de pesetas con destino al pago de jornales.

El ministro de Ultramar señor Castellano leyó un plan para la mejora del estado económico de Cuba.

Que se acordada la nueva operacion de cincuenta millones con el Banco de la que ya anticipé noticia.

El Sr. Cánovas al hacer su acostumbrado discurso mostró impresiones optimistas respecto á la cuestion de Cuba.

Los ministros niegan en absoluto que se haya tratado en el Consejo nada relacionado con la creacion del impuesto de guerra.

En el Consejo no se habló nada de política.—Marino.

La guerra

Weyler

Madrid 27 (8 15 noche).

Hoy ha llegado á Cádiz el

vapor que conduce al general Weyler.

Este trasbordará mañana en el «Alfonso X II», que zarpará el mismo dia para la Habana.—Marino.

Máximo Gomez

Madrid 27 (8 noche).

Supónese que Máximo Gomez está realizando un supremo esfuerzo haciendo una evolucion en la provincia de la Habana para proteger la retirada de Maceo.—Marino.

Más incendios

Madrid 27 (8 30 noche.)

Ha sido destruido é incendiado por los insurrectos un tren en la línea férrea de la Habana.—Marino.

Bermudez

Madrid 27 (8 30 noche.)

El telégrafo da cuenta de pequeños encuentros que han tenido lugar en la jurisdiccion de Las Villas.

Se insiste en que el cabecilla Bermudez fué muerto en el combate de Tairona.—Marino.

Cuatro combates

Madrid 27 (9 noche.)

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana en el que se da cuenta de cuatro combates.

Una columna formada con fuerzas del batallon de Zamora encontró en el potrero Serrá á la partida de Octavio Fernandez, batiéndola.

Ayer el capitán Mancebo con una pequeña columna batió cerca de San Marcos en el Camagüey á una partida, cogiéndole varios prisioneros y muchas armas y caballos.

Tambien ayer el coronel Molina alcanzó y batió en un cafetal de Matanzas á la partida de Bienvenido, fuerte de seiscientos hombres.

La columna tomó el campamento enemigo, cogiendo muchas armas y caballos y haciéndole cuatro muertos y varios heridos.

La columna Martin tomó un campamento á una partida de doscientos rebeldes, haciéndoles cuatro muertos y varios heridos y prisioneros.—Marino.

Declaraciones de Cánovas

Madrid 27 (9 15 noche).

Se atribuyen al Sr. Cánovas del Castillo las siguientes declaraciones:

Dijo que no tiene interés alguno por conservar el poder y que solo sigue por patriotismo al frente del Gobierno.

No está dispuesto á gobernar con unas Cortes que no le son afectas, pues en las difíciles circunstancias por que atraviesa el país le son necesarios todos los resortes de gobierno.

Añade que ha seguido las corrientes de la opinion enviando á Cuba al general Weyler y á algun otro general conocido por sus ideas republicanas por que se necesita el concurso de todo el país para el tremendo sacrificio que supone la guerra de Cuba.

Terminó diciéado que no obstante contar con la confianza de la Corona, resolverá en la primera quincena del mes próximo sobre la conveniencia de disolver las Cortes.—Marino

Censura

Madrid 27 (10 noche).

El Sr. Pí ha hecho declaraciones mostrándose contrario á la reunion de las actuales Cortes.

Los liberales y los republicanos censuran estas declaraciones del Sr. Pí.—Marino.

Tejada y Vidal

Madrid 27 (11 noche.)

«Hy han sido recibidos nuevamente por S. M. y sus altezas los artistas D. Alejandro Ruiz de Tejada y D. Emilio Vidal.

El éxito del concierto ha sido brillantísimo y los artistas permanecieron tres horas en la régia Cámara.

Ambos artistas han sido condecorados por S. M.: el señor Tejada con una cruz de Carlos III y el Sr. Vidal con la de Isabel la Católica.—Marino.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los Sres. Ferdinand et Arnould Lemaire.

Despachos de ventas al contado.

Granada. Don Manuel del Saz, calle de Mesones, 41.
 Señores Hijos de Ortega, Alhóndiga.
 Don Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones.
 Sres. Castro y C.^a, Hileras, 13 y 15.

Armillas . . . Don Francisco Jimenez.
 Lojas Don Nicanor Valverde.
 Pinos Puente. . Don Diego Ibañez.

Atarfe. . . . Don Antonio Sanchez Jimenez.
 Santafé. . . . Don Antonio Urda.
 Huétor Tajar . . Don Ramon Ramos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadísima con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
 Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO

Para los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Comas, Epistaxis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En París, Casa J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"
 Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos a abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott
 arranca el mal de raíz, especialmente usándola a tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista a este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.
 NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

ACEITE HOGG **EMULSION HOGG**

Puro de HIGADOS FRESCOS de BACALAO. El más activo, el más agradable y el más nutritivo.

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda. Deliciosa Crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina a los niños.

curan **ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA**, etc.

El Aceite de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y Farmacias.

Baño salino sulfuroso
 A BASE DE IODO Y BROMO.

Esta preparación reemplaza a las aguas sulfurosas, y curan por su uso las afecciones cutáneas a la piel de la escrófula (constritas, flocos, eczemas, etc.), del herpes y reuma, así como las de la sífilis, estando también indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos a quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud al uso de nuestro baño, y otros que por ciertas afecciones utilizaron algunas aguas sulfurosas sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con el uso de nuestro baño. — Frasco, 1.50 pesetas. — De venta en Granada, farmacia de San Gil y D. Mire a González Perales.

Dinero por alhajas,
 calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos. — El Teléfono. — Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas a mil. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos intereses lleva. Vende en pública subasta a los diez meses.

GABINETE RESERVADO.

Neuralgine.
GRAN REMEDIO
 para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Perioduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.
 Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas.
 Trade Mark
St. James Labor

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Baza botica, 4 y 5 pesetas caja. — De venta por correo a todas partes.
 Doctor Heróles. — Carretas, 4. — Madrid.
 En Granada, farmacias de Gómez y de San Jerónimo.

GARCIA Y SANTA CRUZ,
 —(Granada.)—

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.
HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZING, LATAS, ESTAÑO.
 Fábrica de herraduras y clavazón.

BATERIA DE COCINA.
 Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.
ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.
 Bombas, Herramientas, Básculas.
CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.
 COCINAS ECONÓMICAS.
 Cementos y Baldosines.

Precios sin competencia.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
 de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumeras.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
 POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE:

EPILEPSIA - HISTÉRICO
 HÍSTERO - EPILEPSIA
 BAILE DE SAN VICTOR
 ENFERMEDADES DEL CEREBRO
 Y DE LA MEDULA ESPINAL
 DIABETIS AZUCARADA

CONVULSIONES, VÉRTIGOS
 CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS
 DESVANECIMIENTOS
 CONGESTIONES CEREBRALES
 INSOMNIOS
 ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folletito muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
 VÉNDASE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
 Rechazad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
 5, Puente Castañeda, 5.
GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

VIGOR del CABELLO
 del Dr AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.
 Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Estereotipias

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer

Glichés de Estereotipia.

Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados según el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen a

Precios muy económicos.

Diríjense los encargos al Administrador de El Defensor

CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.
Granada.

GUÍA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos; alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela

2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.
 Reyes Católicos, 8, principal.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA

ESPREPARADO POR **LANMAN Y KEMP**
 NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA
 CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INDEPENDIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor. — Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Granulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

La Union y El Penix Español,
 Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.
 Capital con el efectivo . . . 12.000 000 pst.
 Préstamos y reservas . . . 43.598 510
 Total . . . 55.598 510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.
 Seguros contra INCENDIOS. Esta Compañía nacional asegura contra riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 150 593 43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de operaciones, y especialmente las Dotales, y clases de educación, Rentas vitalicias y dotales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

BLENNORRAGIA.
Flujos uretrales. — Gota militar.
CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Iodé. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucoas, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejes 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Guerra al frio.
 Giso de encina superior, a 5 reales la arroba
 Se sirve a domicilio: Horno del Haza, 5.

Se vende
 dos reposteros, un estrado, mesa de comedor y otros muebles.
 Postigo Tribunal, 9.

Perales de Aragon.

En la huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19, se acaban de recibir magníficos perales de Aragon y otras diferentes clases de plantas, las cuales se venden a precios sumamente reducidos.

Se vende
 un estrado y repostero y mesa de comedor y una cómoda, calle de Navarrete, 7.
 Darán razon, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Almoneda.
 Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de la Dicalzas Reales, frente a la Capitanía general.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet
 curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De 4 a 4 cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

En esta imprenta se vende

Papel muy barato
 para envolver.